FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

PROGRAMA ABORTO SEGURO

Fecha de generación: 02/08/2025 08:56:06

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: PROGRAMA ABORTO SEGURO
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE SALUD
- Unidad Administrativa Responsable: SESA - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
- Homoclave: DIRE9
- Nombre del Trámite: PROGRAMA ABORTO SEGURO
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Mujeres
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana:"Atención a mujeres que soliciten Interrupción Voluntaria del Embarazo bajo las causales vigentes en e Código Penal del estado de Tlaxcala "
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio "Se brinda atención a personas gestantes que soliciten atención de interrupción voluntaria del embarazo bajo las cinco causales vigentes en el artículo 243 del Código Penal del estado de Tlaxcala.Artículo 243. No ameritará responsabilidad la interrupción del embarazo en los supuestos siguientes: I. Se produzca por conducta culposa de la mujer embarazada; II. El embarazo sea resultado del delito de violación; III. E embarazo sea resultado de una inseminación artificial no consentida; IV. Cuando la mujer embarazada esté en peligro de muerte o de sufrir un daño grave a su salud, a juicio del médico que le asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora; y V. Cuando a juicio de dos médicos especialistas en la materia, quienes deberán dictaminar de forma separada e independiente, exista prueba suficiente para diagnosticar que el producto de la concepción presente alteraciones genéticas o congénitas graves, siempre y cuando se cuente con el consentimiento de la madre y el padre, en su caso. "
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:"1. Ley General de Salud 2. Ley General de Víctimas 3. Ley General d Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 4. Código Penal del estado de Tlaxcala"- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: "1. Art. 1 2. Art. 8 y Art. 46 3. Art. 35 4. Art. 243"

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Ninguno
Descripción: NO APLICA

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Ninguno

Forma de presentación:
No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Asistir a las unidades de salud y solicitar el servicio o bien comunicarse vía telefónica con Lider Estatal de Programa o escribir a página de Facebook Alza la Voz Tlaxcala.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Acudir a la unidad médica
2. Solicitar la asesoría y/o atención

- Liga para cita en línea: .

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Acudir a la unidad médica
2. Solicitar la asesoría y/o atención

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	C. Elisa Colín Manzano	Contacto oficial	elicollinmz@yahoo.com.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Hospital general de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Hospital general de Tlaxcala

Domicilio

Calle CALLE JARDIN. DE LA CORREGIDORA No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

Na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

Centro

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No